



La rectora y rectores de las Universidades Públicas de Andalucía, ante la aprobación de la autorización para impartir el Grado de Medicina en la Universidad Loyola en este curso académico manifiestan:

- Que, en la sesión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 20 de noviembre de 2023, nos posicionamos unánimemente en contra de esta medida inédita y excepcional.
- Consideramos que jurídicamente no es viable el comienzo de las clases tres meses después de iniciado el curso académico y así lo trasladamos en el transcurso de la reunión.
- Esta decisión daña notablemente la imagen de la enseñanza universitaria y perjudica el normal desarrollo de la docencia y la calidad del servicio de educación superior prestado al alumnado.
- Consideramos que esta medida excepcional representa un comportamiento de privilegio que ninguna institución académica ha recibido hasta ahora.

Andalucía, 22 de noviembre de 2023

- Miguel Ángel Castro Arroyo, Rector Universidad de Sevilla
- Pedro Mercado Pacheco, Rector Universidad de Granada
- Manuel Torralbo Rodríguez, Rector Universidad de Córdoba
- José Ángel Narvárez Bueno, Rector Universidad de Málaga
- Francisco Piniella Corballo, Rector Universidad de Cádiz
- Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Universidad de Almería
- M^a Antonia Peña Guerrero, Rectora Universidad de Huelva
- Nicolás Ruiz Reyes, Rector Universidad de Jaén
- José Ignacio García Pérez, Rector Universidad Internacional de Andalucía
- Francisco Oliva Blázquez, Rector Universidad Pablo de Olavide